

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLDMAN S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 15h15, en las oficinas de la compañía **WORLDMAN S.A**, ubicada en CALICUCHIMA Numero: 0810 Interseccion: GARAYCOA - 6 DE MARZO, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: GUERRERO HIDALGO LUIS AURELIO propietario de cuatrocientos (400.00), ORMAZA VARGAS LUIS EDUARDO, propietario de cuatrocientos (400.00), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, El Sr. Luis Ormazza Vargas y actúa como Secretario de la misma el Gerente General e; Sr. Luis Guerrero Hidalgo. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2018. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2018 **WORLDMAN SA** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR** al **GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectué las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por

unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) ORMAZA VARGAS LUIS EDUARDO, accionista; GUERRERO HIDALGO LUIS AURELIO, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 18 de abril del 2019



GUERRERO HIDALGO LUIS AURELIO

Secretario de la Junta.

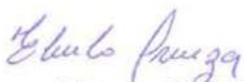
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA WORLDMAN S.A

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las 15h15, en las oficinas de la compañía **WORLDMAN S.A**, ubicada en CALICUCHIMA Numero: 0810 Intersección: GARAYCOA - 6 DE MARZO, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: GUERRERO HIDALGO LUIS AURELIO propietario de cuatrocientos (400.00), ORMAZA VARGAS LUIS EDUARDO, propietario de cuatrocientos (400.00), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOCIENTOS (USD 800)** dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja constancia que todos los accionistas reunidos en la Junta, son de nacionalidad **Ecuatoriana**. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día: **APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- Preside la Junta, en calidad de Presidente de la Compañía, El Sr. Luis Ormaza Vargas y actúa como Secretario de la misma el Gerente General e; Sr. Luis Guerrero Hidalgo. Consecuentemente, el Presidente de la Junta, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentran reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General e indica al Secretario, que dé a conocer el único punto del orden del día que dice: **.- APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2018.**- En relación al punto único del orden del día, el Gerente General manifiesta a los presentes que con el fin de establecer la presentación de los Estados Financieros del año 2018. Acto seguido, los Accionistas de forma libre y voluntaria, por unanimidad de votos, resolvieron lo siguiente: **RESOLUCIÓN:** Se Aprueba la Presentación de los Estados Financieros del año 2018 **WORLDMAN SA** Acto seguido La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve, **AUTORIZAR al GERENTE GENERAL** de la compañía, para que como representante legal de la misma, tramite y efectua las gestiones correspondiente, y suscriba todos los documentos tendientes a perfeccionar las resoluciones aquí adoptadas. Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las quince horas con veinticinco minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por

unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) ORMAZA VARGAS LUIS EDUARDO, accionista; GUERRERO HIDALGO LUIS AURELIO, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original.-

Guayaquil, 18 de abril del 2019



Ormaza Vargas Luis Eduardo
**Presidente ad-hoc de la Junta
accionista**



Guerrero Hidalgo Luis Aurelio
**Gerente General
Secretario de la Junta.**